

Corresponde al Expediente N° 4003/21

Pilar,

04 JUN 2021

VISTO:

El expediente N° 4003/21 por el cual se solicita la contratación directa para la revalorización y reparación del equipo topador John Deere, con mano de obra y repuestos, identificado con dominio: CAH014, inventario municipal N° 41100, a pedido de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Municipalidad del Pilar, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se inicia expediente para el objeto del presente.

Que a fojas 2/4 obra memoria descriptiva e informe de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Municipalidad del Pilar, donde surge la necesidad de la revalorización y reparación del equipo topador John Deere, con mano de obra y repuestos, identificado con dominio: CAH014, inventario municipal N° 41100, indicando asimismo la Secretaría el proveedor seleccionado para reparar el mismo, indicando la razonabilidad del precio de la reparación y la idoneidad del taller de PANAMERICAN VIAL SRL, CUIT N° 30-70992202-1.

Que a fojas 5 a 7 obra presupuesto de PANAMERICAN VIAL SRL de fecha 5 de febrero y 3 de mayo de 2021.

Que a fojas 8 se adjunta solicitud de pedido N° 3-860-332 de fecha 30 de abril de 2021 por un total de \$4.955.000,00 (pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil con 00/100).

Que a fojas 9 se adjunta solicitud de gastos N° 0-3922 de fecha 17 de mayo de 2021 por el mismo importe que la solicitud de pedido.

Que de fs. 10 a 19 obra el Pliego de Bases y Condiciones-Cláusulas Generales y Pedido de cotización para Compra Directa N° 104/2021, emitido por la Dirección de Compras.

Que a fojas 20 a 40 obran integración de garantía de oferta, pedido de cotización de precios por compra directa N° 104/2021 firmado, declaración jurada del proveedor con ratificación de presupuesto, garantía de oferta y certificado de proveedor municipal vigente.

Que a fojas 41 obra cuadro comparativo de cotizaciones de precios y a fojas 2/4 informe técnico de adjudicación donde se propicia la contratación directa al proveedor PANAMERICAN VIAL SRL, CUIT N° 30-70992202-1, por la suma total de \$4.955.000,00 (pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil con 00/100).

Que se cuenta con los fondos disponibles para hacer frente a la erogación correspondiente.

Que ha tomado intervención el servicio jurídico permanente del D.E.

Que en atención a los fundamentos expuestos en párrafos anteriores, corresponde encuadrar la presente contratación directa en los términos del artículo 156, inciso 6 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello

El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones
DECRETA

Artículo 1: Apruébase lo actuado en el Expediente N° 4003/21, por el que tramita la Contratación Directa N° 104/2021.

Artículo 2: Adjudicase la Contratación Directa 104/2021 a la firma PANAMERICAN VIAL SRL, CUIT N° 30-70992202-1, por la suma total de \$4.955.000,00 (pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil con 00/100), para la revalorización y reparación del equipo topador John Deere, con mano de obra y repuestos, identificado con dominio: CAH014, inventario municipal N° 41100, a pedido de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Municipalidad del Pilar.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del artículo segundo será imputado a la Juris.1.1.1.01.34.000, F.Fin. 1.1.0, Cat. Prog 01.07, U.E. 860, Oj, Gast. 332.011.131.

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, pase a la Dirección de Contaduría y donde corresponda para la continuidad del trámite, comuníquese y archívese.

DECRETO N°

1147-21


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Achabal
INTENDENTE MUNICIPAL